

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|-------------------|---|
| ETS ARQUITECTURA | <p>Requisitos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener aprobados 175 créditos de asignaturas troncales y obligatorias hasta Julio de 2011, de los cuales 40 deben de haber sido cursados en la ETSAM. ➤ Expediente académico. Nota media hasta Julio de 2011. ➤ Idioma y requisitos exigidos por la Universidad de destino. <p>Criterios de Adjudicación de plazas: Las plazas se adjudican por orden de nota media.</p> |
| ETSI AERONÁUTICOS | <p>Realización del Proyecto Fin de Carrera</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La convocatoria está abierta a alumnos que en el momento de la misma tengan pendiente para terminar la carrera (exceptuando los créditos de libre elección y los asignados al PFC) un máximo de 36 créditos por semestre previo al inicio de la beca. ➤ En el momento del inicio de la beca, el número máximo de asignaturas pendientes es de 3. ➤ La duración de la estancia es de un semestre. <p>Realización de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento del inicio de la Beca Erasmus, el alumno debe tener aprobados los dos primeros cursos en su totalidad. ➤ En el caso de Doble Diploma tener superado 4º curso en su totalidad y haber sido seleccionado por la Universidad de destino en su caso. <p>Para ambos casos En general, las plazas ofertadas pueden indistintamente ser solicitadas para la realización del PFC o para seguimiento de las asignaturas; en la página web de la ETSIA se indican aquellas plazas en las que solamente se puede solicitar una de las dos opciones.</p> <p>Criterios seguidos para la adjudicación de las plazas Con la excepción de aquellos Centros que establecen criterios específicos, que normalmente se concretan en exigencia de un cierto nivel de conocimiento del idioma local, el criterio que se emplea para baremar a los alumnos solicitantes es el expediente académico.</p> |
| ETSI AGRONOMOS | <p>Requisitos del estudiante para la realización de la movilidad Erasmus:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener superado el 1er. Ciclo de la ETSI Agrónomos (febrero 2012), TR/OB y OP/LE. ➤ Cumplir los requisitos de idioma de la Universidad de destino. ➤ Tener superado 4º curso (junio 2012), TR/OP/OB/LE, en el caso de los Dobles Diplomas y haber sido seleccionado por la Universidad de destino en su caso. ➤ Estar en disposición de realizar el PFC en caso, de tener prevista la realización del mismo (normativa PFC ETSI Agrónomos). <p>Criterios de Adjudicación de Plazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota media: 60 %. ➤ Nº Créditos de segundo ciclo superados: 20 %. ➤ Título de Idioma: 15 %. ➤ Carta de motivación: 5 %. |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|--|---|
| ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS | <p>Requisitos adicionales:</p> <p>Para la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener aprobadas todas las asignaturas de 1º y 2º curso en el momento de valorar la solicitud. ➤ Nota media igual o superior a 2,5 puntos, según baremo que se publicará en el Centro. ➤ Sólo se otorgará reconocimiento académico para asignaturas de 4º, 5º y 6º curso. <p>Para la titulación de Grado en Ingeniería de Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Para los alumnos que vayan a cursar el 5º ó 6º semestre, tener aprobados el 85% de los créditos de las asignaturas de los 3 primeros semestres en el momento de valorar la solicitud. ➤ Para los alumnos que vayan a cursar el 7º u 8º semestre, tener aprobados el 85% de los créditos de las asignaturas de los 5 primeros semestres en el momento de valorar la solicitud. ➤ Sólo se otorgará reconocimiento académico para asignaturas del 5º, 6º, 7º y 8º semestres. <p>Para la titulación de Grado en Ingeniería Civil y Territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener aprobados el 80% de los créditos de los 5 primeros semestres en el momento de valorar la solicitud. ➤ Nota media igual o superior a 2,5 puntos, según baremo que se publicará en el Centro. ➤ Sólo se otorgará reconocimiento académico para asignaturas del 7º semestre. <p>Para los programas de doble titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener aprobadas en el momento de valorar la solicitud todas las asignaturas hasta el curso N-2, siendo N el curso a realizar en el extranjero en el programa de doble titulación. ➤ Nota media igual o superior a 5,5 puntos, según baremo que se publicará en el Centro. ➤ Los cursos que se realizarán en el extranjero son los contemplados en el acuerdo de doble titulación. <p>Criterios de adjudicación de las plazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Satisfacción del requisito de conocimiento del idioma (nivel B1 para inglés y A2 para alemán, francés e italiano) 2.- Nota media de expediente académico según baremo 3.- Conocimiento de la institución de destino y plan de formación presentado. 4.- Otras circunstancias (CV y otros documentos aportados). |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|-------------------|---|
| ETSI INDUSTRIALES | <p>Requisitos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los alumnos de 2º ciclo (IOI, IAEI y 2º ciclo de II) sólo podrán realizar en el extranjero un programa de movilidad internacional, un semestre de docencia o el Proyecto Fin de Carrera (en virtud de lo acordado por unanimidad en la Subcomisión de Internacional de la Comisión de Ordenación Académica de Octubre de 2009). ➤ Se exige tener aprobados los dos primeros niveles de la ETSII de los idiomas correspondientes: francés, italiano o alemán. Otra posibilidad es la posesión de un certificado oficial del idioma requerido (por ejemplo: TOEIC, IELTS, Escuela Oficial de Idiomas, Instituto Goethe, Instituto Francés, Cambridge Certificates, etc). <p>Los alumnos que realicen un año o un semestre académico en el extranjero deberán cumplir una de estas dos exigencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener aprobadas todas las asignaturas de los cursos anteriores pudiendo tener como máximo dos asignaturas pendientes en el mes de Julio del curso que empieza el intercambio. Es decir, que si un alumno va a realizar 5º curso en el extranjero podrá tener un máximo de dos asignaturas pendientes de cualquier curso y el resto aprobadas. Asimismo deberá tener aprobados 32 créditos UPM de Libre Elección. 2. También podrán realizar un año o semestre académico en el extranjero los alumnos que hayan superado en la convocatoria de Enero todas las asignaturas del curso anterior. Es decir, que si un alumno va a realizar 5º curso en el extranjero deberá haber aprobado todo tercero en la convocatoria de Enero. <ul style="list-style-type: none"> ➤ A partir del curso 2005 es posible, en algunos casos, realizar el cuarto curso en el extranjero, regresando a realizar 5º en la ETSII. Para ello será necesario que los estudiantes tengan aprobadas todas las asignaturas de 3er curso pudiendo tener como máximo dos asignatura pendientes, más 24 créditos de libre elección o haber aprobado todo segundo en la convocatoria de Enero. ➤ Para superar las asignaturas pendientes deberá acudir a los exámenes en la ETSII en las convocatorias oficiales, no siendo posible la realización de exámenes “a distancia”. ➤ Cuando el alumno se ha presentado en alguna ocasión a una asignatura de la ETSII está obligado por la normativa de la ETSII a aprobar esa asignatura en la ETSII. ➤ Sólo se podrá acceder a los estudios de Doble Titulación si se tienen aprobadas todas las asignaturas de los cuatro primeros cursos de la ETSII-UPM, más 32 créditos UPM de Libre Elección. Estas condiciones deberán cumplirse en la convocatoria de Julio del año en el que se va a comenzar la estancia en el extranjero. <p>Casos especiales: Para las Écoles Centrales y École Polytechnique de Francia.</p> |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|-------------------|--|
| ETSI INDUSTRIALES | <p>Criterios de adjudicación de las plazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º. Modalidad elegida (DT, 5º+PFC, 1 año, 1 semestre). 2º. Año de ingreso en la ETSII-UPM (prioridad alumnos que van curso por año). 3º. Expediente académico (según la nota media de la Ficha informativa de la UPM). 4º. Adecuación del estudiante al perfil de la plaza. <p>Todas las solicitudes se ordenarán asignando plazas por estricto orden. Todo el proceso se hará público.</p> |
| ETSI MINAS | <p>Para titulaciones Ing. Minas, Ing. Geólogo e Ing. Técnico de Minas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener aprobado completamente (asignaturas troncales, obligatorias, optativas y libre elección) los dos primeros cursos de la titulación de Ingeniero de Minas o Ingeniero Geólogo. Para los Ingenieros Técnicos de Minas será el primer año. ➤ Conocimiento adecuado del idioma en que se van a cursar los estudios en el extranjero. ➤ Motivación justificada. <p>Para titulaciones de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener aprobado completamente el primer curso. <p>Estos criterios deberán cumplirse en el momento en que finalice el plazo de solicitud de la convocatoria correspondiente de movilidad.</p> <p>Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión de Extensión Universitaria quien adjudicará las plazas disponibles a los estudiantes solicitantes. Los criterios serán establecidos por la comisión y se publicarán en su resolución.</p> |
| ETSI MONTES | <p>Requisitos adicionales:</p> <p>A fecha de solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener los dos primeros cursos de la titulación aprobados. ➤ Tener el conocimiento de idioma requerido por la Universidad de destino. ➤ Tener el conocimiento de idioma requerido por el Centro de Origen (B1). <p>Criterios de Adjudicación de Plazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expediente académico. (30%). ➤ Nivel de idioma (30%). ➤ Número de asignaturas superadas (30%). A igualdad de asignaturas superadas, tendrán prioridad aquellos alumnos que tengan un menor número de años de permanencia en la carrera. ➤ Tener superado el tercer curso de la titulación (10%). |
| ETSI NAVALES | <p>Requisitos adicionales y criterios de adjudicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º. Primer curso completamente superado. 2º. El 75% de los créditos de 2º y 3er. Curso (108 créditos) 3º. Acreditar el nivel B2 del idioma inglés mediante un título de los considerados válidos en el proceso de acreditación que se exige a los alumnos de grado, o bien presentarse a los exámenes que organiza la Universidad a este fin, superando en dichos exámenes este nivel. <p>En el caso de que el idioma local de impartición de la docencia sea otro diferente al inglés, se sustituye la acreditación del nivel B2 de inglés por el mismo nivel en el idioma nacional en que se imparta la docencia.</p> <p>En el caso de que queden plazas disponibles tras la finalización de la primera fase de adjudicación se procederá a una segunda vuelta entre los peticionarios que hubiesen realizado su solicitud en tiempo y forma tras finalizar los exámenes de la</p> |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|--------------------------|---|
| | convocatoria de febrero. |
| ETSI TELECOMUNICACIÓN | <p>Criterios generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener superados todos los créditos troncales y obligatorios de primer curso. ➤ Cumplir los requisitos de nivel de idiomas indicados para cada destino en la tabla de oferta de plazas publicada por el Centro, sin perjuicio de ajustarse a los requisitos que pudieran sobrevenir por parte de los Centros de destino con posterioridad a la publicación de la oferta de plazas anterior. <p>Criterios particulares:</p> <p>En función de la modalidad y el reconocimiento solicitado, serán de aplicación los siguientes criterios particulares.</p> <p>a. Reconocimiento de cuarto curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No estar ni haber estado matriculado de créditos troncales u obligatorios de cuarto curso. ➤ Tener superados todos los créditos troncales y obligatorios de segundo curso. ➤ Tener superados un mínimo de 12 créditos de libre elección de primer ciclo. ➤ Que el borrador de contrato de estudios presentado por el candidato muestre una concordancia de al menos el 70% de los contenidos de las materias troncales y obligatorias de cuarto curso. ➤ Esta modalidad de reconocimiento no puede ser solicitada por alumnos procedentes de la vía de acceso a segundo ciclo. <p>b. Reconocimiento de un semestre de cuarto curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener superados todos los créditos troncales y obligatorios de segundo curso. ➤ Tener superados un mínimo de 12 créditos de libre elección de primer ciclo. ➤ Esta modalidad de reconocimiento no puede ser solicitada por alumnos procedentes de la vía de acceso a segundo ciclo. <p>c. Reconocimiento de quinto curso o quinto curso y Proyecto Fin de Carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No estar ni haber estado matriculado de créditos troncales u obligatorios de quinto curso. ➤ Tener superados todos los créditos de primer ciclo. <p>d. Reconocimiento de un semestre de quinto curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener superados todos los créditos de primer ciclo. <p>e. Reconocimiento de Proyecto Fin de Carrera</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener superados todos los créditos de primer ciclo. ➤ Tener superados todos los créditos de cuarto curso. ➤ La realización de la estancia estará supeditada a la disponibilidad de un profesor tutor en la universidad de destino. <p>f. Participación en programas de Doble Titulación o Máster</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir los criterios particulares de quinto curso y Proyecto Fin de Carrera. ➤ Cumplir los requisitos que imponga el Centro de destino para la admisión en el programa de Doble Titulación. Por esta razón, los candidatos que sean seleccionados o adjudicados a estas plazas, deberán considerarse a todos los efectos como candidatos preseleccionados a expensas de la decisión final del Centro de destino. |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|---|--|
| ETSI TELECOMUNICACIÓN | <p>Criterios para el impulso de la movilidad internacional:</p> <p>Una vez realizada la selección aplicando los criterios generales y particulares, en función de la disponibilidad de vacantes y en aras de potenciar e impulsar la movilidad internacional de los estudiantes de la ETSI de Telecomunicación, la Comisión de Selección del Centro podrá adjudicar plazas a aquellos candidatos que no cumplan alguno de los criterios particulares anteriores, basándose en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis exhaustivo del expediente académico teniendo en cuenta aspectos como: año de ingreso, convocatorias suspensas, calificación media,...). ➤ Carta de motivación presentada por el candidato. ➤ Nivel de idiomas que supere el exigido para el/los destinos solicitados. ➤ Viabilidad (a la vista de la evolución del expediente académico) de que el candidato cumpla los criterios particulares en el momento de incorporarse al centro de destino. |
| ETSI TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA | <p><u>Requisitos adicionales:</u></p> <p>Para participar en este tipo de movilidad, los alumnos de título de grado habrán de tener aprobados los cursos 1º y 1er. semestre de segundo.</p> <p>Como norma general, el nivel mínimo exigido para los idiomas inglés, francés y alemán, es de 3 años de estudios, equivalentes al nivel del ciclo elemental de la Escuela Oficial de Idiomas, o un nivel B1.</p> <p><u>Criterios seguidos para la adjudicación de las plazas</u></p> <p>Valoración conjunta de los méritos aportados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente académico. - Conocimientos acreditados de inglés. - Número de créditos cursados. - Otros méritos acreditados documentalmente relacionados con la actividad: conocimiento de otro idioma, participación en Athens, Best, estancias en el extranjero. |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE | <p>Criterios de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota media del expediente académico alcanzada en el momento de la solicitud ➤ Orden de preferencia del Centro de destino. ➤ Nivel de idioma (los establecidos por el Centro de Origen y los establecidos por el Centro de destino). ➤ Curriculum vitae. ➤ Carta de motivación. ➤ Colaboración y actividades de voluntariado en el Centro. <p>Criterios lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento básico del idioma en que se va a cursar los estudios en el extranjero. ➤ Será obligatoria la realización de la prueba de acreditación interna de idioma de la UPM ➤ Se valorarán también otras titulaciones oficiales de idiomas presentadas por el estudiante. <p>Criterios seguidos para la adjudicación de las plazas:</p> |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|---|--|
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE | <p>La puntuación máxima es de 520 puntos distribuidos de la siguiente forma:</p> <p>FACTOR 1: Nota Media del estudiante: Máx. 400 puntos. (Se obtiene la nota media en base 4 y se multiplica por 100).</p> <p>FACTOR 2: Idiomas: Máx. 60 puntos. (Nota obtenida en el examen de acreditación interna UPM 40 puntos + Certificado de idiomas aportados por el estudiante 20 puntos)</p> <p>FACTOR 3: Curriculum Vitae 20 puntos + Carta de motivación 20 puntos: Máx. 40 puntos.</p> <p>FACTOR 4: Colaboración con el Centro : Máx. 20 puntos.</p> |
| FACULTAD DE INFORMÁTICA | <p><u>Requisitos adicionales:</u></p> <p>Académicos:</p> <p><u>Ingeniería Informática:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Doble diploma: Haber superado tercer curso completo. ➤ Curso completo (5º): <ul style="list-style-type: none"> • Haber superado primer ciclo completo de materia troncal y obligatoria (primero y segundo). ➤ Proyecto Fin de Carrera: Haber superado la materia troncal y obligatoria de cuarto curso y estar cursando quinto curso. ➤ Asignaturas sueltas: Materia troncal u obligatoria: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equivalencia de contenidos. <p><u>Grado en Ingeniería Informática</u></p> <p>Para solicitar la participación en los programas de intercambio</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º y 2º curso: Todos los créditos obligatorios superados. <p>Para ser seleccionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º y 2º cursos: completos+ 21 créditos obligatorios del 1er. semestre de 3º. <p>Como medida de fomento de la movilidad internacional y siempre que los datos lo permitan, se tendrá en cuenta los resultados de los exámenes de la convocatoria de Febrero 2012.</p> <p>Lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir los requisitos de nivel de idioma requeridos por cada centro de destino. ➤ Cumplir los requisitos mínimos recomendados por la UPM ➤ Justificación del dominio del idioma del país y/o del idioma de estudios, preferentemente a través de títulos oficiales nacionales y/o internacionales de reconocido prestigio. <p>Prueba de acreditación interna UPM y en su caso, realización de los cursos de preparación de lenguas extranjeras (on-line e intensivos) organizados por PROLINDER-UPM.</p> <p><u>Criterios de adjudicación de las plazas:</u></p> <p>En el caso de que dos o más candidatos estuvieran en igualdad de condiciones, se valorará nota media, convocatorias y años de estudio.</p> |
| EU DE INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA | <p>Requisitos generales mínimos para todas las plazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Que en el momento de la solicitud, el estudiante haya obtenido al menos 170 créditos (LRU) de los 240 que componen la carrera de Ingeniero Técnico Aeronáutico. ➤ Que antes del momento de su incorporación al Centro de destino, el solicitante haya demostrado poseer un dominio de la lengua del país receptor o de inglés a nivel B1, de los establecidos en el <i>Marco Europeo de</i> |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|---|--|
| EU DE INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA | <p><i>Referencia para las Lenguas.</i></p> <p>Requisitos específicos del Centro de destino:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los que pueda establecer cada Centro de destino de acuerdo con sus disponibilidades. <p>Criterios de selección:</p> <p>La adjudicación y asignación de las plazas se realizará siguiendo un procedimiento de prelación de acuerdo con la lista de preferencia de destino de los candidatos y la puntuación que hayan obtenido en el proceso de selección. Esta selección se realizará siguiendo los siguientes criterios e indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Valoración del expediente académico</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Nota media (25%). b. Número de créditos superados en la fecha de la selección establecida en la convocatoria (30%). ➤ <u>Conocimiento de idiomas</u> Puntuación obtenida en la prueba de idiomas realizada por PROLINTER para la acreditación interna-UPM (25%) ➤ <u>CV y adecuación al perfil de la plaza (20%)</u> En este apartado se han considerado los siguientes indicadores: <ol style="list-style-type: none"> a. Curriculum vitae (hasta un máximo de 5 puntos). b. Títulos acreditativos de conocimientos de idiomas de instituciones reconocidas, según los niveles del CEFR: C2= 8 pts./C1=5pts/B2=3ps/B1=2pts/A2=1pto c. Cursos de idiomas en Instituciones de calidad académica notoria (0,5 pts por cada curso de al menos 80 horas) |
| EU DE INGENIERIA TÉCNICA AGRÍCOLA | <p>Requisitos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se requerirá un nivel B1 de inglés para los destinos que ofrecen clases en inglés (Copenhague, Helsinki, Upsala, Varsovia, Brno, Plovdiv, Slovenia), y para la Universidad Técnica de Munich. ➤ Para la Universidad Técnica de Munich es también necesario acreditar un nivel A1 de alemán. ➤ Se requerirá un nivel A2 de italiano para la Universidad de Florencia y de Padua. ➤ Se requerirá un nivel B1 de francés para la ENILIA de Surgeres y EPL Agroenvironnemental du Tarn de Francia . <p>Criterios de adjudicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entre aquellos alumnos que cumplan los anteriores requisitos de idiomas tendrán preferencia los alumnos que han superado 120 créditos, en el momento en el que se realice la selección. ➤ Teniendo en cuenta todos los requisitos anteriores, la selección se realizará por la nota media del expediente académico. |
| EU ARQUITECTURA TÉCNICA | <p><u>Criterios de adjudicación:</u></p> <p>Criterios académicos:</p> <p>Para la adjudicación provisional se tiene en cuenta el sumatorio de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de créditos de asignaturas troncales superadas, multiplicados por factor corrector de 0,10 ➤ Número de créditos de asignaturas optativas y/o de libre elección superadas, multiplicados por factor corrector de 0,08 |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|-------------------------|--|
| EU ARQUITECTURA TÉCNICA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota media del expediente académico, multiplicados por factor corrector de 1,20 ➤ Nivel de idioma: equivalencia a 0,5 puntos para cada nivel oficial. <p>Criterios lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir con los requisitos exigidos en cada Universidad de destino. Y en todo caso: <ul style="list-style-type: none"> Lippe: alemán B1 Colonia: alemán B1 Grecia: inglés B2 Toulouse (Paul Sabatier-Máster): francés B1 ➤ Para la valoración del nivel de idioma se exigirá: <ul style="list-style-type: none"> Acreditación oficial de no más de 2 años de antigüedad, o la realización del PAI (UPM). En caso de acreditación y presentación al PAI, se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en esta última prueba. |
| EU INFORMÁTICA | <p><u>Requisitos Adicionales</u></p> <p>Ingenierías Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Podrán optar a la beca Erasmus aquellos alumnos que deseen cursar exclusivamente asignaturas de libre elección. ➤ Podrán optar a la beca Erasmus aquellos alumnos que quieran realizar el Trabajo Fin de Carrera. <p>Grado en Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los alumnos que soliciten la beca Erasmus deberán de haber superado el 50% de los créditos ECTS de la titulación correspondiente. ➤ Podrán optar a la beca Erasmus aquellos alumnos que deseen cursar exclusivamente asignaturas optativas y/o Proyecto Fin de Grado. <p>Postgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los alumnos que estén cursando el Master en Ciencias y Tecnologías de la Computación podrán optar a una beca Erasmus previa autorización del Director del curso, y siempre que cumplan los requisitos de la Universidad de destino. <p><u>Criterios Lingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir los requisitos de nivel de idioma requeridos por cada centro de destino. ➤ Cumplir los requisitos mínimos recomendados por la UPM. ➤ Justificación del dominio del idioma del país y/o del idioma de estudios, preferentemente a través de títulos oficiales nacionales y/o internacionales de reconocido prestigio. ➤ Prueba de acreditación interna UPM y, en su caso, realización de los cursos de preparación de lenguas extranjeras (on-line e intensivos) organizados por PROLINDER-UPM. <p><u>Criterios de adjudicación de plazas para todas las titulaciones</u></p> <p>Se aplicará el siguiente baremo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expediente académico 50% ➤ Número de créditos superados 30% ➤ Adecuación del perfil del estudiante con la Universidad de destino solicitada 20% <p>En el caso de que dos o más candidatos estuvieran en igualdad de condiciones, se valorará nota media, convocatorias y años de estudio.</p> |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|---|---|
| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
| EU INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL | <p>Requisitos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudiantes del Plan 2002 que van a realizar el Proyecto Fin de Carrera: Estar a falta por aprobar, como máximo, 40 créditos sin contar los de libre configuración. Se podrán establecer requisitos adicionales. (Acuerdo Junta de Escuela de la EUITI en su sesión de 2 y 6 de junio de 2005). Como requisitos adicionales finales, el estudiante del Plan 2002 que va a realizar el Proyecto Fin de Carrera, en el momento de realizar su desplazamiento, no deberá tener pendiente de aprobación más de 12 créditos entre las asignaturas obligatorias y troncales (excepto lógicamente los 6 créditos de P.F.C.) ni tener pendientes de aprobación más de 9 créditos de asignaturas de optatividad A. ➤ Estudiantes del Plan 2002 que van a realizar asignaturas: Los requisitos mínimos fijados en la convocatoria por la U.P.M. (En un principio, estar matriculado en Segundo Curso y tener todas las asignaturas de Primer Curso aprobadas). ➤ Estudiantes de Grado: No existe posibilidad este curso académico. Se informa que será necesario, para poder realizar la solicitud en futuras ediciones, tener superados el 90% de los créditos correspondientes al primer y segundo cursos de Grado y el 50% de los créditos correspondientes a tercer curso de Grado. En todos los casos, se tiene en cuenta un buen expediente académico y un buen nivel de idioma. Serán preferentes las plazas para la realización de Trabajo Fin de Carrera. <p>Criterios de selección en la adjudicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expediente académico (50 %): Se dará prioridad según se aproxime a los requisitos finales adicionales, valorando, así mismo, sus calificaciones y nota media. ➤ Orden de las opciones elegidas por el estudiante y entrevista personal (20 %): En principio, sólo se tendrán en cuenta los destinos elegidos por el estudiante en su solicitud, así como su posible disponibilidad. ➤ Idioma (30%): Se valorará la prueba de idioma realizada por la UPM, así como, los certificados oficiales de que disponga. |
| EU INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL | <p>Requisitos adicionales:</p> <p>A fecha de solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener los dos primeros cursos de la titulación aprobados. ➤ Tener el conocimiento de idioma requerido por la Universidad de destino. ➤ Tener el conocimiento de idioma requerido por el Centro de Origen (B1). <p>Criterios de Adjudicación de Plazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expediente académico. (30%). ➤ Nivel de idioma (30%). ➤ Número de asignaturas superadas (30%). A igualdad de asignaturas superadas, tendrán prioridad aquellos alumnos que tengan un menor número de años de permanencia en la carrera. ➤ Tener todo aprobado a falta del Proyecto Fin de Carrera(10%). |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|--|---|
| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
| EU DE INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS | <p>Requisitos adicionales: Sólo aquellos alumnos que estén a falta de dos asignaturas como máximo para terminar la carrera, a fecha de finalización del plazo para presentar solicitudes, podrán incluir la preparación del Proyecto Fin de Carrera entre la carga lectiva a realizar durante su beca ERASMUS.</p> <p>Criterios seguidos para la adjudicación de las plazas: Las plazas se adjudicarán en función de 2 criterios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El expediente del alumno (según <i>ficha informativa para alumnos de intercambio</i> con nota media europea de 0 a 4). ➤ El conocimiento del idioma. |
| EU INGENIERIA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN | <p>Requisitos adicionales:</p> <p>Para alumnos de Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento de la solicitud*: tener superadas todas las asignaturas de primer curso. ➤ Al inicio del intercambio: estar matriculado de PFC (y de las asignaturas que quiere cursar). <p>Para alumnos de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el momento de la solicitud*: tener superadas todas las asignaturas de primer curso. ➤ Al inicio del intercambio: tener superados 140 ECTS y estar matriculado de las asignaturas que quiere cursar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sólo se permite movilidad para cursar los semestres 6º, 7º y 8º. <p>*:A la hora de la selección se tendrá en cuenta la convocatoria de enero 2012.</p> <p>Para todos los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la prueba de acreditación interna de la EUITT en inglés y de la UPM para el resto de idiomas (alemán, francés e italiano). ➤ Cumplir los requisitos de nivel de idioma exigidos por la UPM y por el Centro de destino. <p>Criterios de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de idioma (50%). - Nota media (30%). - Créditos superados (20%). - También se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Especialidad. ○ Actividades a realizar. ○ Otras características de la plaza y Universidad de destino. <p>Como medida de fomento de la movilidad internacional y siempre que se cumplan los requisitos académicos y lingüísticos, se abrirá un breve periodo interno para que los candidatos que no hayan sido seleccionados puedan optar a las plazas que hayan quedado vacantes.</p> |

| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
|---|--|
| CENTRO | REQUISITOS ADICIONALES DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS. CURSO 2012/2013 |
| CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID | <p>Criterios adicionales: Para solicitar beca Erasmus el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas de 1er. curso en el momento de realizar la solicitud.</p> <p>Podrán optar a la beca Erasmus todos los alumnos que estén matriculados en el momento de realizar la estancia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 3º curso (Estudios Superiores de Diseño. Plan 2008).ó ➤ 3º curso (Estudios de Grado en Diseño-Plan2010). <p>Criterios de adjudicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Nota media</u> del expediente académico alcanzada en el momento de la solicitud. Porcentaje dentro de la calificación total del criterio de selección: 90%. ➤ <u>Nivel de idioma</u> certificado por medio de Diploma acreditativo. Porcentaje dentro de la calificación total del criterio de selección: 10%. <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambos baremos serán aplicados a partir del orden de preferencia del Centro de destino. <p>La adjudicación final dependerá de la aceptación por parte de los Centros de destino, quienes exigen la entrega de un book o portfolio a ser valorado por los departamentos de Diseño.</p> |